

Preparatoria North Shore Centro para 9º Grado

Plan de Bienestar Escolar 2015-2016

La Ley Pública Federal (PL 108.265 Sección 204) establece que todas las escuelas deben desarrollar una política de bienestar en sus planteles que involucre a padres, estudiantes, un representante de la autoridad escolar alimenticia, de la mesa directiva, de la administración de la escuela y del público. La Autoridad Local Educativa (LEA, por sus siglas en inglés) establecerá un plan para estimar la implementación de la política local de bienestar.

Misión

La Preparatoria North Shore Centro para 9º Grado preparará, adoptará e implementará un amplio plan de bienestar escolar que fomente la alimentación saludable y la actividad física a fin de reducir la obesidad infantil y preparar a los estudiantes para que lleguen a ser ciudadanos saludables, productivos y aprendices continuos.

Educación en Nutrición — Meta #1

Implementar una educación en nutrición que influya positivamente en los comportamientos alimenticios de los estudiantes al enseñarles buenos hábitos alimenticios y a tomar decisiones saludables con respecto a los alimentos. Se animará a los maestros para que integren la educación en nutrición a través del plan de estudios. El personal animará a los estudiantes a traer refrigerios (*snacks*) saludables y a participar activamente en actividad física. El programa Método Coordinado para la Salud del Niño (CATCH, por sus siglas en inglés) estará en las siguientes áreas: Salud, Educación Física y Nutrición.

Educación en Nutrición — Meta #2

La educación en nutrición y las habilidades del estudiante deben ser integradas al curso de salud requerido.

Mayor comunidad escolar

Esto será considerado cuando se planifiquen eventos a nivel escuela, actividades extracurriculares y otra programación especial relacionada durante el día escolar, o eventos patrocinados por la escuela después de clases si es que se involucran alimentos. Los alimentos servidos en dichos eventos no deberán estar en conflicto con esta política.

Eventos

- Asambleas escolares
- Juntas de la Asociación de Padres de Familia y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés)
- Juntas para el personal docente
- Red de medios de comunicación escolar – Página web, televisión escolar, etc.

Educación Física — Meta #1

Proporcionar a cada estudiante oportunidades para adquirir conocimientos y destrezas necesarias para participar regularmente en la actividad física. Este conocimiento y estas destrezas deben ser desarrolladas y aplicadas a través de la comunicación regular y la participación en un programa amplio de educación física que haga hincapié en la condición física, la salud y el bienestar para toda la vida.

Instrucción de Educación Física

Los estudiantes recibirán instrucción de educación física en un escenario que será propicio para que estén activos durante el período de clase. Las actividades se basarán en los estándares establecidos por el estado y esperados por el distrito.

Plan de Estudios de Educación Física

El plan de estudios debe ser proporcionado e implementado por maestros profesionalmente certificados en educación física. Estos maestros proporcionarán información de manera continua que apoye la educación física más allá de la clase y de la escuela.

Organización escolar

La organización escolar promoverá la actividad física y proporcionará oportunidades adicionales para que los estudiantes estén activamente involucrados en los programas de actividades físicas y deportes disponibles en la escuela.

Información para los Padres de familia y la nutrición

La información sobre la educación en nutrición deberá ser proporcionada a los padres de familia de manera continua en diversas modalidades tales como folletos, boletines informativos, publicaciones en la página web de la escuela y en presentaciones que se enfoquen en los valores nutricionales y los estilos de vida saludables.

Estándares de nutrición

Estos estándares serán implementados para que mejoremos la calidad nutricional de los alimentos disponibles para todos los estudiantes al asegurarnos que ningún alimento o bebida disponible en la escuela contradiga los valores nutricionales de los alimentos y bebidas servidos.

Alimentos disponibles a través del Programa de Servicio de Alimentos de GPISD

Todos los estudiantes tendrán acceso al menú escolar.

La escuela continuará ampliando y explorando las ofertas en el menú basado en el contenido nutricional y en las preferencias del estudiante.

El Programa de Servicio de Alimentos cumplirá con y se esforzará por sobrepasar los lineamientos nutricionales mínimos requeridos por el Programa Nacional de Almuerzos.

Comité del Plan de Bienestar Escolar — Meta #1

El director del plantel y el comité del plan de bienestar escolar deben reunirse anualmente para garantizar que las metas de educación en nutrición, las metas de actividad física y otras actividades relacionadas estén incorporadas a la planeación de mejora y proceso de implementación de la escuela. Representantes del comité del plan de bienestar escolar deben unirse al Comité de Toma de Decisiones Basado en el Lugar (SBDC, por sus siglas en inglés) para aportar sugerencias para cumplir las metas de la política. El comité del bienestar escolar también debe proporcionar sugerencias para oportunidades de

desarrollo profesional a todos los maestros, para de esa manera ayudarlos a cumplir las metas de educación en nutrición y actividad física. Además, el comité será responsable de la comunicación con los padres de familia.

Proceso para presentar la información

El progreso en relación a la implementación de las metas del plan según lo establecido en la política será determinado anualmente e incluido como parte del reporte anual del director en relación al mejoramiento de la escuela.

Actividades para lograr nuestras metas

- Actividades para la clase de Educación Física
- Publicación del menú de almuerzo escolar e información sobre nutrición en la página web de la escuela
- Publicación del menú de almuerzo escolar en la cafetería
- Publicación del Boletín informativo de GPISD para los padres de familia sobre nutrición en la página web de la escuela
- Publicación de información educativa sobre nutrición y bienestar, además de buenos consejos en la página web de la escuela
- Publicación del Plan de Bienestar Escolar en la página web de la escuela
- Plan educativo de ejercicios con la Sra. Soders (Consejera de la Preparatoria North Shore Centro para 9º Grado)